

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de ingreso: 13-06-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-12-2024

Folio: 2024-1785
Certificado de Ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RESIDENCIAL ATLAS S.A.P.I DE C.V.

Domicilio: [REDACTED]

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 151; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	3	55.43	58.24	24.47	PLANTA ALTA Y VOLADOS	22,496.79
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	55.44	58.24	5.70	VOLADOS	38,883.26
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	13	49.06	72.60	27.98	VOLADOS	105,601.70
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	22	159.93	189.08	58.15		16,698.17
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,136.71	1,467.96	471.35		6,679.27
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	1,136.71	1,467.96	471.35		6,679.27
1990312	BARDAS	1	131.07	0.00	0.00		2,134.54
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	131.07	0.00	0.00		426.91
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			3,672.27	4,403.88	1,414.05		\$ 199,599.91

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

MTA. CLAUDIA ALEJANDRA ALARCON ACOSTA
SUBDIRECTOR DE ECOLOGIA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1593 MANUEL ROBERTO ESPARZA BELTRAN - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-12-2024 10:39:21

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d02150089e3509a306895767e2764487f68cod1ed235a5b02143cc7d65b4102a1ae39314faef3cc3b1a0e3fae7